



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 JUL 1997

Expte. N° 8.073/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 071/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares del Departamento de Física:

CARGO	CATEGORIA	DEDICACION	ASIGNATURA
- Un (1) Profesor	Adjunto	Exclusiva	Introducción a la Física
- Un (1) Profesor	Adjunto	Exclusiva	Especialidad I (Solar)
- Un (1) Profesor	Adjunto	Exclusiva	Física II

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C. R. N. MARCOS RAMÓN GALLO
 RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 162/97